

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 84/2019 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las quince horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, se promovió el Proceso de licitación pública nacional N°PRIDESII-110-LPN-B-MINSAL denominado “Adquisición y puesta en funcionamiento de aires acondicionados para los niveles 2,3 y áreas conexas del módulo B del Instituto Nacional de Salud”, con fuente de financiamiento: Contrato de préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II. Señalándose el día quince de noviembre de dos mil diecinueve para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: SERVIOFI, S.A de C.V; SEREFRI, S.A de C.V; AIREFRIO EL SALVADOR, S.A de C.V; DIPROMU, S.A de C.V; INVARIABLE, S.A de C.V; HERRERA CONSTRUCTORES, S.A de C.V; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas y en el acta de apertura de ofertas, que forman parte del expediente respectivo.

III. Que según nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. ACP-UGP 015/2019 de fecha treinta de octubre de dos mil diecinueve, se nombró a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas: Dra. Mercedes Margarita Valencia Aráuz-Coordinadora de Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento del INS; Ing. José Manuel Menjívar-Consultor Ingeniero Electricista UGP; Ing. Elmer Alemán-Consultor Ingeniero Mecánico UGP; Lic. Dinora Consuelo Miranda de Escoto- Colaboradora administrativa y como responsable de las adquisiciones y contrataciones Arq. Rebeca de Quezada-Consultora de la ACP/UGP, para el proceso de Licitación Pública Nacional N°PRIDESII-110-LPN-B-MINSAL denominado “Adquisición y puesta en funcionamiento de aires acondicionados para los niveles 2,3 y áreas conexas del módulo B del Instituto Nacional de Salud” de conformidad a lo establecido en el Manual de Operaciones, Contrato de préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento licitación y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, la comisión evaluadora de ofertas emitió el Informe de Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:

LICITANTE
HERRERA CONSTRUCTORES, S.A de C.V

La oferta se ajusta a las condiciones y cumple sustancialmente los requisitos del documento de licitación y es el precio más bajo de las que cumplen.

V. Se rechazan las ofertas de AIREFRIO EL SALVADOR, S.A de C.V; DIPROMU, S.A de C.V; INVARIABLE, S.A de C.V; debido a que para el ítem N°1 ofertan equipos de 12,000 BTU, siendo lo solicitado 9,000 BTU. La oferta de SERVIOFI, S.A de C.V, presenta desviación en el Plan de

entrega a 120 días hábiles para el ítem N°1 y la oferta de SEREFRI, S.A de C.V, presenta desviación en el Plan de entrega de servicios conexos de 90 días hábiles máximo, siendo lo solicitado 90 días calendario.

VI. De acuerdo a la cláusula 40.1 del documento de licitación, se aumentaron cantidad, un equipo para el ítem 1, un equipo para el ítem 2 y un equipo para el ítem 3.

VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el literal F. Adjudicación del Contrato y las Políticas para la Adquisiciones de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

RESUELVE:

a) Adjudicar el proceso N°PRIDESII-110-LPN-B-MINSAL denominado “Adquisición y puesta en funcionamiento de aires acondicionados para los niveles 2,3 y áreas conexas del módulo B del Instituto Nacional de Salud” a HERRERA CONSTRUCTORES, S.A de C.V, según detalle siguiente:

LOTE I.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 1	60207108	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 9,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	24
Descripción.		Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de expansión directa, tipo mini split de 9,000 BTU/H para los niveles 2 y 3 del módulo “B” del edificio del Instituto Nacional de la Salud (INS).	
Características Eléctricas.		<u>Unidad Condensadora (UC):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Eficiencia energética: SEER 18 o mayor. Tecnología reciente. Certificación: AHRI y listado ETL o NOM. <u>Unidad Evaporadora (UE):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Encendido a través de control remoto. Con tres velocidades como mínimo en el motor ventilador. Tipo refrigerante: Ecológico R-410A. <u>Sistema eléctrico tendrá las protecciones siguientes:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Retardador de arranque. • Protección de baja presión de aceite. • Guarda motor de rango ajustable de acuerdo a la capacidad del compresor. Este será instalado de ser posible dentro de la unidad condensadora, caso contra-	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 1	60207108	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 9,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	24
		<p>rio, se deberá incluir la caja para su instalación apropiada en la intemperie, incluyendo la canalización y alambrado correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Válvulas de servicio que permitan la colocación de manómetro en la línea de baja presión. <p>Seremos responsables de toda la canalización, cableado para el control y fuerza de ambas unidades (UC y UE) entre ellas y a partir de una caja nema principal dedicada.</p>	
Características Mecánicas.	<p><u>Unidad Condensadora (UC)</u>, será de tipo expansión directa, con condensador enfriado por aire, construida según normas AHRI 210 y 270; consistirán básicamente de: compresor inverter tipo rotativo, serpentín del condensador de tubos de cobre y aletas de aluminio, ventiladores acoplados directamente al motor y controles para el equipo.</p> <p>Los compresores para los equipos serán: herméticos con aislamiento interno, montado sobre aisladores de hule, se incluye protección de sobrecarga para el motor del compresor y válvulas de servicio en la descarga.</p> <p>Los ventiladores del condensador serán de descarga horizontal del aire, tipo propela acoplados directamente al motor que lo acciona, los ventiladores serán estática y dinámicamente balanceados, los motores serán para operación pesada y tendrán protección interna de sobrecarga.</p> <p>La unidad será diseñada para uso exterior con el chasis construido de lámina de acero galvanizado con pintura UV de alta resistencia a la intemperie, debe incluir patas para su anclaje constituyendo una sola pieza de estructura rígida y base metálica para su fijación a su respectiva base de concreto.</p> <p>El chasis tendrá paneles para proveer completo acceso al compresor, a los controles, a los motores y ventiladores del condensador, la superficie exterior.</p> <p>Las unidades serán embarcadas en una sola sección ensamblada totalmente en fábrica y serán instaladas en el lugar indicado en los planos.</p> <p><u>Unidad Evaporadora (UE)</u>, consiste de una unidad interior formada por un gabinete para suspender en la pared, el cual contendrá la sección del ventilador centrífugo y estará conectado al motor directamente, de operación silenciosa, con descarga horizontal de aire, incluyendo aletas para movimiento frontal de la corriente de aire, y estará provista de filtros lavables y permanentes. El evaporador o serpentín deberá estar construido de tubos de cobre y aletas de aluminio.</p> <p>El circuito de control será operado a distancia por medio de un Control Remoto inalámbrico, digital, con un microprocesador emisor de señales infrarrojas a la unidad evaporadora. Tendrá al menos las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apagado y encendido. • Control de velocidad, alta, media y baja. • Selector de la temperatura. • Desviador del flujo de aire. • Reloj para programación. <p>El drenaje de agua de condensación de las unidades evaporadoras, será conecta-</p>		

LOTE I.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 1	60207108	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 9,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	24
		do a una tubería dedicada a conectar al sistema de aguas lluvias existente en el edificio.	
Condiciones de Recepción e Instalación.	<p>Todos los equipos o sistemas de aire acondicionado a utilizar o instalar en este proyecto, serán de expansión directa tipo mini Split, estarán compuestos por: una unidad evaporadora (UE) que será para instalar sobre pared y una unidad condensadora (UC) con ventilación forzada horizontal, estas unidades deberán estar libres de defectos e imperfecciones, ser de fabricación reciente, sin uso previo. Se instalarán en aquellas áreas que se indican en los planos de diseño y según las capacidades de refrigeración indicada en los mismos.</p> <p>La tubería de refrigeración para interconectar los equipos será de cobre tipo "L" rígida, pre limpiado y deshidratado interiormente. La tubería será fabricada según norma ASTM B- 88. Para soldar las uniones de la tubería y los accesorios de la misma, deberá usarse una mezcla de estaño y antimonio en un porcentaje de 95/5 respectivamente o plata al 3%.</p> <p>La tubería para drenaje y sus respectivas conexiones a usarse en las unidades evaporadoras, será de cloruro de polivinilo (PVC), cumpliendo con las normas de fabricación ASTM - D1784 - 60T. La tubería será soportada y forrada con aislamiento tipo rubatex de ½" de espesor para evitar condensación en toda su longitud.</p> <p>Somos responsables del suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos y sistemas. Además, deberá entregar documentación (protocolos) relacionada con el arranque y pruebas generados durante la puesta en marcha del sistema de aire acondicionado de expansión directa tipo mini Split que se indican en los documentos contractuales.</p> <p>Proporcionaremos, los medios para transporte, elevación y manejo de equipos y materiales, así como andamios, torres y herramientas necesarios para su instalación.</p> <p>Tenemos la obligación de cuidar y proteger las instalaciones y edificios existentes, así como el mobiliario y equipo existente en los mismos. Corre por nuestra cuenta y riesgo, el cuidado y la protección de sus propias instalaciones.</p> <p>Una vez finalizadas las instalaciones y efectuados los ajustes y calibraciones necesarias para la operación de los equipos de acuerdo a los planos y especificaciones, comunicaremos por escrito al administrador del contrato que el trabajo ha sido concluido en su totalidad y está listo para ponerlos en operación. El administrador de contrato, procederá a la recepción y de común acuerdo elaboraremos un programa de pruebas y mantenimiento para iniciar la operación del sistema.</p> <p>Concluida la revisión se levantará un acta en la cual se indicará si el trabajo ejecutado se recibe de conformidad.</p>		

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 1	60207108	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 9,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	24
Información Técnica Requerida.		<p>Somos responsables de revisar cuidadosamente y cumplir todas las condiciones contenidas en estas especificaciones y familiarizarse con ellas, con el objeto de <u>que su presupuesto incluya</u> todos los equipos, servicios conexos, materiales, accesorios, mano de obra, maniobras, fletes, control de calidad, tiempos muertos, seguros, etc., para entregar los sistemas a satisfacción del Propietario. Igualmente estudiaremos los planos proporcionados, para conocer los detalles constructivos y arquitectónicos.</p> <p>Quince días antes de finalizar la instalación, someteremos al administrador del contrato, para su aprobación una copia del <u>manual de operación de los sistemas</u> y el <u>manual de servicio de mantenimiento preventivo</u> (en idioma español) que deberán de tener los equipos, los cuales incluirán como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones completas para operación, mantenimiento, corrección de anomalías y prueba de cada equipo. • Catálogos de partes y accesorios de repuesto que el fabricante recomiende para los equipos. • Marca, modelo y números de serie de todo el equipo principal. • Nombres de las empresas fabricantes de los equipos, indicando direcciones postales, correos electrónicos y números de teléfonos. • Información sobre lubricantes de aceite y grasa. • Protocolo de mantenimiento preventivo de los equipos. 	
Garantía.		<p>Extenderemos por escrito, una garantía por el término de dos años, contados a partir de la recepción de las instalaciones por el administrador de contrato, que cubra todos los materiales, equipos e instalaciones. Además, el funcionamiento del sistema de aire acondicionado mientras dure la garantía, será responsabilidad del contratista. Durante este tiempo, los recursos empleados, así como los repuestos necesarios para efectuar cualquier reparación serán sin cargo alguno para el propietario.</p> <p>Proporcionaremos, durante los dos primeros años de funcionamiento y bajo su propio costo, los equipos, dispositivos, materiales y recursos que sean requeridos para corregir las fallas que se presenten como falla propia del equipo, materiales o instalaciones defectuosas o mal ejecutadas.</p> <p>Los compresores de todas las unidades condensadoras de expansión directa, tendrán una garantía de fábrica de 5 años como mínimo, a partir de la recepción de las instalaciones.</p>	
Capacitación.		<p>Se capacitará técnicamente a las personas designadas por el Propietario, sobre operación, reparación y mantenimiento de los equipos componentes de los sistemas de aire acondicionado. Para tal efecto, siete días antes de concluir los trabajos, el contratista de aire acondicionado entregará al administrador del contrato la información sobre las actividades a realizar al respecto, describiendo la metodología por emplear, la cual tendrá un componente teórico, de cuatro horas clases y un componente práctico que se realizará en el campo, mediante la observación directa de la operación de los equipos. La capacitación será una sema-</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 1	60207108	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 9,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	24
		na después de haberse recibido formalmente las instalaciones.	
Servicios conexos.		Se proveerá todas las obras necesarias o complementarias que permitan la instalación completa y a satisfacción del Propietario de los sistemas de aire acondicionado requeridos. Limpieza y mantenimiento preventivo mensual.	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 2	60207115	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU. Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	6
Descripción.		Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de expansión directa, tipo mini split de 18,000 BTU/H para el nivel 3 del módulo "B" del edificio del Instituto Nacional de la Salud (INS).	
Características Eléctricas.		<p><u>Unidad Condensadora (UC):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Eficiencia energética: SEER 18 o mayor. Tecnología reciente. Certificación: AHRI y listado ETL o NOM.</p> <p><u>Unidad Evaporadora (UE):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Encendido a través de control remoto. Con tres velocidades como mínimo en el motor ventilador. Tipo refrigerante: Ecológico R-410A.</p> <p><u>Sistema eléctrico tendrá las protecciones siguientes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Retardador de arranque. • Protección de baja presión de aceite. • Guarda motor de rango ajustable de acuerdo a la capacidad del compresor. Este será instalado de ser posible dentro de la unidad condensadora, caso contrario, se deberá incluir la caja para su instalación apropiada en la intemperie, incluyendo la canalización y alambrado correspondiente. • Válvulas de servicio que permitan la colocación de manómetro en la línea de baja presión. <p>Seremos responsables de toda la canalización, cableado para el control y fuerza de ambas unidades (UC y UE) entre ellas y a partir de una caja nema principal dedicada.</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 2	60207115	<p>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU.</p> <p>Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China</p>	6
Características Mecánicas.		<p><u>Unidad Condensadora (UC)</u>, será de tipo expansión directa, con condensador enfriado por aire, construida según normas AHRI 210 y 270; consistirán básicamente de: compresor inverter tipo rotativo, serpentín del condensador de tubos de cobre y aletas de aluminio, ventiladores acoplados directamente al motor y controles para el equipo.</p> <p>Los compresores para los equipos serán: herméticos con aislamiento interno, montado sobre aisladores de hule, se incluye protección de sobrecarga para el motor del compresor y válvulas de servicio en la descarga.</p> <p>Los ventiladores del condensador serán de descarga horizontal del aire, tipo pro-pela acoplados directamente al motor que lo acciona, los ventiladores serán estática y dinámicamente balanceados, los motores serán para operación pesada y tendrán protección interna de sobrecarga.</p> <p>La unidad será diseñada para uso exterior con el chasis construido de lámina de acero galvanizado con pintura UV de alta resistencia a la intemperie, debe incluir patas para su anclaje constituyendo una sola pieza de estructura rígida y base metálica para su fijación a su respectiva base de concreto.</p> <p>El chasis tendrá paneles para proveer completo acceso al compresor, a los controles, a los motores y ventiladores del condensador, la superficie exterior.</p> <p>Las unidades serán embarcadas en una sola sección ensamblada totalmente en fábrica y serán instaladas en el lugar indicado en los planos.</p> <p><u>Unidad Evaporadora (UE)</u>, consiste de una unidad interior formada por un gabinete para suspender en la pared, el cual contendrá la sección del ventilador centrífugo y estará conectado al motor directamente, de operación silenciosa, con descarga horizontal de aire, incluyendo aletas para movimiento frontal de la corriente de aire, y estará provista de filtros lavables y permanentes. El evaporador o serpentín deberá estar construido de tubos de cobre y aletas de aluminio.</p> <p>El circuito de control será operado a distancia por medio de un Control Remoto inalámbrico, digital, con un microprocesador emisor de señales infrarrojas a la unidad evaporadora. Tendrá al menos las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apagado y encendido. • Control de velocidad, alta, media y baja. • Selector de la temperatura. • Desviador del flujo de aire. • Reloj para programación. <p>El drenaje de agua de condensación de las unidades evaporadoras, será conectado a una tubería dedicada a conectar al sistema de aguas lluvias existente en el edificio.</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 2	60207115	<p>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU.</p> <p>Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China</p>	6
<p>Condiciones de Recepción e Instalación.</p>		<p>Todos los equipos o sistemas de aire acondicionado a utilizar o instalar en este proyecto, serán de expansión directa tipo mini Split, estarán compuestos por: una unidad evaporadora (UE) que será para instalar sobre pared y una unidad condensadora (UC) con ventilación forzada horizontal, estas unidades deberán estar libres de defectos e imperfecciones, ser de fabricación reciente, sin uso previo. Se instalarán en aquellas áreas que se indican en los planos de diseño y según las capacidades de refrigeración indicada en los mismos.</p> <p>La tubería de refrigeración para interconectar los equipos será de cobre tipo "L" rígida, pre limpiado y deshidratado interiormente. La tubería será fabricada según norma ASTM B- 88. Para soldar las uniones de la tubería y los accesorios de la misma, deberá usarse una mezcla de estaño y antimonio en un porcentaje de 95/5 respectivamente o plata al 3%.</p> <p>La tubería para drenaje y sus respectivas conexiones a usarse en las unidades evaporadoras, será de cloruro de polivinilo (PVC), cumpliendo con las normas de fabricación ASTM - D1784 - 60T. La tubería será soportada y forrada con aislamiento tipo rubatex de ½" de espesor para evitar condensación en toda su longitud.</p> <p>Seremos responsables del suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos y sistemas. Además, se entregará documentación (protocolos) relacionada con el arranque y pruebas generados durante la puesta en marcha del sistema de aire acondicionado de expansión directa tipo mini Split que se indican en los documentos contractuales.</p> <p>Proporcionaremos, los medios para transporte, elevación y manejo de equipos y materiales, así como andamios, torres y herramientas necesarios para su instalación.</p> <p>Tenemos la obligación de cuidar y proteger las instalaciones y edificios existentes, así como el mobiliario y equipo existente en los mismos. Corre por nuestra cuenta y riesgo, el cuidado y la protección de sus propias instalaciones.</p> <p>Una vez finalizadas las instalaciones y efectuados los ajustes y calibraciones necesarias para la operación de los equipos de acuerdo a los planos y especificaciones, comunicaremos por escrito al administrador del contrato que el trabajo ha sido concluido en su totalidad y está listo para ponerlos en operación. El administrador de contrato, procederá a la recepción y de común acuerdo elaboraremos un programa de pruebas y mantenimiento para iniciar la operación del sistema.</p> <p>Concluida la revisión se levantará un acta en la cual se indicará si el trabajo ejecutado se recibe de conformidad.</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 2	60207115	<p>EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU.</p> <p>Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China</p>	6
Información Técnica Requerida.		<p>Debemos revisar cuidadosamente y cumplir todas las condiciones contenidas en estas especificaciones y familiarizarse con ellas, con el objeto de <u>que su presupuesto incluya</u> todos los equipos, servicios conexos, materiales, accesorios, mano de obra, maniobras, fletes, control de calidad, tiempos muertos, seguros, etc., para entregar los sistemas a satisfacción del Propietario.</p> <p>Igualmente deberá estudiar los planos proporcionados, para conocer los detalles constructivos y arquitectónicos.</p> <p>Quince días antes de finalizar la instalación, someteremos al administrador del contrato, para su aprobación una copia del <u>manual de operación de los sistemas y el manual de servicio de mantenimiento preventivo</u> (en idioma español) que deberán de tener los equipos, los cuales incluirán como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones completas para operación, mantenimiento, corrección de anomalías y prueba de cada equipo. • Catálogos de partes y accesorios de repuesto que el fabricante recomiende para los equipos. • Marca, modelo y números de serie de todo el equipo principal. • Nombres de las empresas fabricantes de los equipos, indicando direcciones postales, correos electrónicos y números de teléfonos. • Información sobre lubricantes de aceite y grasa. • Protocolo de <u>mantenimiento preventivo</u> de los equipos. 	
Garantía.		<p>Extenderemos por escrito, una garantía por el término de dos años, contados a partir de la recepción de las instalaciones por el administrador de contrato, que cubra todos los materiales, equipos e instalaciones. Además, el funcionamiento del sistema de aire acondicionado mientras dure la garantía, será responsabilidad del contratista. Durante este tiempo, los recursos empleados, así como los repuestos necesarios para efectuar cualquier reparación serán sin cargo alguno para el propietario.</p> <p>Proporcionaremos, durante los dos primeros años de funcionamiento y bajo su propio costo, los equipos, dispositivos, materiales y recursos que sean requeridos para corregir las fallas que se presenten como falla propia del equipo, materiales o instalaciones defectuosas o mal ejecutadas.</p> <p>Los compresores de todas las unidades condensadoras de expansión directa, deberán tener una garantía de fábrica de 5 años como mínimo, a partir de la recepción de las instalaciones.</p>	
Capacitación.		<p>Se capacitará técnicamente a las personas designadas por el Propietario, sobre operación, reparación y mantenimiento de los equipos componentes de los sistemas de aire acondicionado. Para tal efecto, siete días antes de concluir los trabajos, el contratista de aire acondicionado entregará al administrador del contrato la información sobre las actividades a realizar al respecto, describiendo la metodología por emplear, la cual tendrá un componente teórico, de cuatro horas clases y un componente práctico que se realizará en el campo, mediante la observación directa de la operación de los equipos. La capacitación será una semana</p>	

LOTE I.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 2	60207115	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU. Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	6
		después de haberse recibido formalmente las instalaciones.	
Servicios conexos.		Se proveerá todos las obras necesarias o complementarias que permitan la instalación completa y a satisfacción del Propietario de los sistemas de aire acondicionado requeridos. Limpieza y mantenimiento preventivo mensual.	

LOTE I.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 3	60207120	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	9
Descripción.		Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de expansión directa, tipo mini split de 24,000 BTU/H para los niveles 2 y 3 del módulo "B" del edificio del Instituto Nacional de la Salud (INS).	
Características Eléctricas.		<p><u>Unidad Condensadora (UC):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Eficiencia energética: SEER 18 o mayor. Tecnología reciente. Certificación: AHRI y listado ETL o NOM.</p> <p><u>Unidad Evaporadora (UE):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Encendido a través de control remoto. Con tres velocidades como mínimo en el motor ventilador. Tipo refrigerante: Ecológico R-410A.</p> <p><u>Sistema eléctrico tendrá las protecciones siguientes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Retardador de arranque. • Protección de baja presión de aceite. • Guarda motor de rango ajustable de acuerdo a la capacidad del compresor. Este será instalado de ser posible dentro de la unidad condensadora, caso contrario, se deberá incluir la caja para su instalación apropiada en la intemperie, incluyendo la canalización y alambrado correspondiente. • Válvulas de servicio que permitan la colocación de manómetro en la línea de baja presión. <p>Seremos responsables de toda la canalización, cableado para el control y fuerza de ambas unidades (UC y UE) entre ellas y a partir de una caja nema principal dedicada.</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 3	60207120	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	9
Características Mecánicas.		<p><u>Unidad Condensadora (UC)</u>, será de tipo expansión directa, con condensador enfriado por aire, construida según normas AHRI 210 y 270; consistirán básicamente de: compresor inverter tipo rotativo, serpentín del condensador de tubos de cobre y aletas de aluminio, ventiladores acoplados directamente al motor y controles para el equipo.</p> <p>Los compresores para los equipos serán: herméticos con aislamiento interno, montado sobre aisladores de hule, se incluye protección de sobrecarga para el motor del compresor y válvulas de servicio en la descarga.</p> <p>Los ventiladores del condensador serán de descarga horizontal del aire, tipo pro-pela acoplados directamente al motor que lo acciona, los ventiladores serán estática y dinámicamente balanceados, los motores serán para operación pesada y tendrán protección interna de sobrecarga.</p> <p>La unidad será diseñada para uso exterior con el chasis construido de lámina de acero galvanizado con pintura UV de alta resistencia a la intemperie, debe incluir patas para su anclaje constituyendo una sola pieza de estructura rígida y base metálica para su fijación a su respectiva base de concreto.</p> <p>El chasis tendrá paneles para proveer completo acceso al compresor, a los controles, a los motores y ventiladores del condensador, la superficie exterior.</p> <p>Las unidades serán embarcadas en una sola sección ensamblada totalmente en fábrica y serán instaladas en el lugar indicado en los planos.</p> <p><u>Unidad Evaporadora (UE)</u>, consiste de una unidad interior formada por un gabinete para suspender en la pared, el cual contendrá la sección del ventilador centrífugo y estará conectado al motor directamente, de operación silenciosa, con descarga horizontal de aire, incluyendo aletas para movimiento frontal de la corriente de aire, y estará provista de filtros lavables y permanentes. El evaporador o serpentín deberá estar construido de tubos de cobre y aletas de aluminio.</p> <p>El circuito de control será operado a distancia por medio de un Control Remoto inalámbrico, digital, con un microprocesador emisor de señales infrarrojas a la unidad evaporadora. Tendrá al menos las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apagado y encendido. • Control de velocidad, alta, media y baja. • Selector de la temperatura. • Desviador del flujo de aire. • Reloj para programación. <p>El drenaje de agua de condensación de las unidades evaporadoras, será conectado a una tubería dedicada a conectar al sistema de aguas lluvias existente en el edificio.</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 3	60207120	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	9
Condiciones de Recepción e Insta- lación.		<p>Todos los equipos o sistemas de aire acondicionado a utilizar o instalar en este proyecto, serán de expansión directa tipo mini Split, estarán compuestos por: una unidad evaporadora (UE) que será para instalar sobre pared y una unidad condensadora (UC) con ventilación forzada horizontal, estas unidades deberán estar libres de defectos e imperfecciones, ser de fabricación reciente, sin uso previo. Se instalarán en aquellas áreas que se indican en los planos de diseño y según las capacidades de refrigeración indicada en los mismos.</p> <p>La tubería de refrigeración para interconectar los equipos será de cobre tipo "L" rígida, pre limpiado y deshidratado interiormente. La tubería será fabricada según norma ASTM B- 88. Para soldar las uniones de la tubería y los accesorios de la misma, deberá usarse una mezcla de estaño y antimonio en un porcentaje de 95/5 respectivamente o plata al 3%.</p> <p>La tubería para drenaje y sus respectivas conexiones a usarse en las unidades evaporadoras, será de cloruro de polivinilo (PVC), cumpliendo con las normas de fabricación ASTM - D1784 - 60T. La tubería será soportada y forrada con aislamiento tipo rubatex de ½" de espesor para evitar condensación en toda su longitud.</p> <p>Seremos responsables del suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos y sistemas. Además, entregaremos documentación (protocolos) relacionada con el arranque y pruebas generados durante la puesta en marcha del sistema de aire acondicionado de expansión directa tipo mini Split que se indican en los documentos contractuales.</p> <p>Proporcionaremos, los medios para transporte, elevación y manejo de equipos y materiales, así como andamios, torres y herramientas necesarios para su instalación.</p> <p>Tenemos la obligación de cuidar y proteger las instalaciones y edificios existentes, así como el mobiliario y equipo existente en los mismos. Corre por cuenta y riesgo nuestra, el cuidado y la protección de sus propias instalaciones.</p> <p>Una vez finalizadas las instalaciones y efectuados los ajustes y calibraciones necesarias para la operación de los equipos de acuerdo a los planos y especificaciones, el contratista comunicará por escrito al administrador del contrato que el trabajo ha sido concluido en su totalidad y está listo para ponerlos en operación. El administrador de contrato, procederá a la recepción y de común acuerdo elaboraremos un programa de pruebas y mantenimiento para iniciar la operación del sistema.</p> <p>Concluida la revisión se levantará un acta en la cual se indicará si el trabajo ejecutado se recibe de conformidad.</p>	
Información Téc- nica Requerida.		Debemos revisar cuidadosamente y cumplir todas las condiciones contenidas en estas especificaciones y familiarizarse con ellas, con el objeto de <u>que su presu-</u> <u>puesto incluya</u> todos los equipos, servicios conexos, materiales, accesorios, mano de obra, maniobras, fletes, control de calidad, tiempos muertos, seguros, etc., para entregar los sistemas a satisfacción del Propietario.	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD
ITEM 3	60207120	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	9
		<p>Igualmente deberá estudiar los planos proporcionados, para conocer los detalles constructivos y arquitectónicos.</p> <p>Quince días antes de finalizar la instalación, someteremos al administrador del contrato, para su aprobación una copia del <u>manual de operación de los sistemas y el manual de servicio de mantenimiento preventivo</u> (en idioma español) que deberán de tener los equipos, los cuales incluirán como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones completas para operación, mantenimiento, corrección de anomalías y prueba de cada equipo. • Catálogos de partes y accesorios de repuesto que el fabricante recomiende para los equipos. • Marca, modelo y números de serie de todo el equipo principal. • Nombres de las empresas fabricantes de los equipos, indicando direcciones postales, correos electrónicos y números de teléfonos. • Información sobre lubricantes de aceite y grasa. • Protocolo de mantenimiento preventivo de los equipos. 	
Garantía.		<p>El Contratista deberá extender por escrito, una garantía por el término de dos años, contados a partir de la recepción de las instalaciones por el administrador de contrato, que cubra todos los materiales, equipos e instalaciones. Además, el funcionamiento del sistema de aire acondicionado mientras dure la garantía, será responsabilidad del contratista. Durante este tiempo, los recursos empleados, así como los repuestos necesarios para efectuar cualquier reparación serán sin cargo alguno para el propietario.</p> <p>El Contratista proporcionará, durante los dos primeros años de funcionamiento y bajo su propio costo, los equipos, dispositivos, materiales y recursos que sean requeridos para corregir las fallas que se presenten como falla propia del equipo, materiales o instalaciones defectuosas o mal ejecutadas.</p> <p>Los compresores de todas las unidades condensadoras de expansión directa, deberán tener una garantía de fábrica por 5 años como mínimo, a partir de la recepción de las instalaciones.</p>	
Capacitación.		<p>Se capacitará técnicamente a las personas designadas por el Propietario, sobre operación, reparación y mantenimiento de los equipos componentes de los sistemas de aire acondicionado. Para tal efecto, siete días antes de concluir los trabajos, el contratista de aire acondicionado entregará al administrador del contrato la información sobre las actividades a realizar al respecto, describiendo la metodología por emplear, la cual tendrá un componente teórico, de cuatro horas clases y un componente práctico que se realizará en el campo, mediante la observación directa de la operación de los equipos. La capacitación será una semana después de haberse recibido formalmente las instalaciones.</p>	
Servicios conexos.		<p>Se Proveerá todos las obras necesarias o complementarias que permitan la instalación completa y a satisfacción del Propietario de los sistemas de aire acondicionado requeridos.</p> <p>Limpieza y mantenimiento preventivo mensual.</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 4	60207125	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 36,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	10
Descripción.		Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado de expansión directa, tipo mini split de 36,000 BTU/H para el nivel 3 y áreas anexas del módulo "B" del edificio del Instituto Nacional de la Salud (INS).	
Características Eléctricas.		<p><u>Unidad Condensadora (UC):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Eficiencia energética: SEER 18 o mayor. Tecnología reciente. Certificación: AHRI y listado ETL o NOM.</p> <p><u>Unidad Evaporadora (UE):</u> Suministro eléctrico: 220 voltios, monofásico y 60 hertz. Encendido a través de control remoto. Con tres velocidades como mínimo en el motor ventilador. Tipo refrigerante: Ecológico R-410A.</p> <p><u>Sistema eléctrico tendrá las protecciones siguientes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Retardador de arranque. • Protección de baja presión de aceite. • Guarda motor de rango ajustable de acuerdo a la capacidad del compresor. Este será instalado de ser posible dentro de la unidad condensadora, caso contrario, se deberá incluir la caja para su instalación apropiada en la intemperie, incluyendo la canalización y alambrado correspondiente. • Válvulas de servicio que permitan la colocación de manómetro en la línea de baja presión. <p>Seremos responsables de toda la canalización, cableado para el control y fuerza de ambas unidades (UC y UE) entre ellas y a partir de una caja nema principal dedicada.</p>	
Características Mecánicas.		<p><u>Unidad Condensadora (UC)</u>, será de tipo expansión directa, con condensador enfriado por aire, construida según normas AHRI 210 y 270; consistirán básicamente de: compresor inverter tipo rotativo, serpentín del condensador de tubos de cobre y aletas de aluminio, ventiladores acoplados directamente al motor y controles para el equipo.</p> <p>Los compresores para los equipos serán: herméticos con aislamiento interno, montado sobre aisladores de hule, se incluye protección de sobrecarga para el motor del compresor y válvulas de servicio en la descarga.</p> <p>Los ventiladores del condensador serán de descarga horizontal del aire, tipo pro-pela acoplados directamente al motor que lo acciona, los ventiladores serán estática y dinámicamente balanceados, los motores serán para operación pesada y tendrán protección interna de sobrecarga.</p> <p>La unidad será diseñada para uso exterior con el chasis construido de lámina de acero galvanizado con pintura UV de alta resistencia a la intemperie, debe incluir patas para su anclaje constituyendo una sola pieza de estructura rígida y base</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 4	60207125	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 36,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	10
		<p>metálica para su fijación a su respectiva base de concreto. El chasis tendrá paneles para proveer completo acceso al compresor, a los controles, a los motores y ventiladores del condensador, la superficie exterior. Las unidades serán embarcadas en una sola sección ensamblada totalmente en fábrica y serán instaladas en el lugar indicado en los planos. <u>Unidad Evaporadora (UE)</u>, consiste de una unidad interior formada por un gabinete para suspender en la pared, el cual contendrá la sección del ventilador centrífugo y estará conectado al motor directamente, de operación silenciosa, con descarga horizontal de aire, incluyendo aletas para movimiento frontal de la corriente de aire, y estará provista de filtros lavables y permanentes. El evaporador o serpentín deberá estar construido de tubos de cobre y aletas de aluminio. El circuito de control será operado a distancia por medio de un Control Remoto inalámbrico, digital, con un microprocesador emisor de señales infrarrojas a la unidad evaporadora. Tendrá al menos las funciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apagado y encendido. • Control de velocidad, alta, media y baja. • Selector de la temperatura. • Desviador del flujo de aire. • Reloj para programación. <p>El drenaje de agua de condensación de las unidades evaporadoras, será conectado a una tubería dedicada a conectar al sistema de aguas lluvias existente en el edificio.</p>	
Condiciones de Recepción e Instalación.		<p>Todos los equipos o sistemas de aire acondicionado a utilizar o instalar en este proyecto, serán de expansión directa tipo mini Split, estarán compuestos por: una unidad evaporadora (UE) que será para instalar sobre pared y una unidad condensadora (UC) con ventilación forzada horizontal, estas unidades deberán estar libres de defectos e imperfecciones, ser de fabricación reciente, sin uso previo. Se instalarán en aquellas áreas que se indican en los planos de diseño y según las capacidades de refrigeración indicada en los mismos. La tubería de refrigeración para interconectar los equipos será de cobre tipo "L" rígida, pre limpiado y deshidratado interiormente. La tubería será fabricada según norma ASTM B- 88. Para soldar las uniones de la tubería y los accesorios de la misma, deberá usarse una mezcla de estaño y antimonio en un porcentaje de 95/5 respectivamente o plata al 3%. La tubería para drenaje y sus respectivas conexiones a usarse en las unidades evaporadoras, será de cloruro de polivinilo (PVC), cumpliendo con las normas de fabricación ASTM - D1784 - 60T. La tubería será soportada y forrada con aislamiento tipo rubatex de ½" de espesor para evitar condensación en toda su longitud. Seremos responsables del suministro, montaje, instalación y puesta en marcha de equipos y sistemas. Además, deberá entregar documentación (protocolos) relacionada con el arranque y pruebas generados durante la puesta en marcha del</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 4	60207125	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 36,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	10
		<p>sistema de aire acondicionado de expansión directa tipo mini Split que se indican en los documentos contractuales.</p> <p>Proporcionaremos, los medios para transporte, elevación y manejo de equipos y materiales, así como andamios, torres y herramientas necesarios para su instalación.</p> <p>Tenemos la obligación de cuidar y proteger las instalaciones y edificios existentes, así como el mobiliario y equipo existente en los mismos. Corre por cuenta y riesgo del contratista, el cuidado y la protección de sus propias instalaciones.</p> <p>Una vez finalizadas las instalaciones y efectuados los ajustes y calibraciones necesarias para la operación de los equipos de acuerdo a los planos y especificaciones, comunicaremos por escrito al administrador del contrato que el trabajo ha sido concluido en su totalidad y está listo para ponerlos en operación. El administrador de contrato, procederá a la recepción y de común acuerdo elaboraremos un programa de pruebas y mantenimiento para iniciar la operación del sistema.</p> <p>Concluida la revisión levantaremos un acta en la cual se indicará si el trabajo ejecutado se recibe de conformidad.</p>	
Información Técnica Requerida.		<p>Debemos revisar cuidadosamente y cumplir todas las condiciones contenidas en estas especificaciones y familiarizarse con ellas, con el objeto de <u>que su presupuesto incluya</u> todos los equipos, servicios conexos, materiales, accesorios, mano de obra, maniobras, fletes, control de calidad, tiempos muertos, seguros, etc., para entregar los sistemas a satisfacción del Propietario.</p> <p>Igualmente deberá estudiar los planos proporcionados, para conocer los detalles constructivos y arquitectónicos.</p> <p>Quince días antes de finalizar la instalación, someteremos al administrador del contrato, para su aprobación una copia del <u>manual de operación de los sistemas y el manual de servicio de mantenimiento preventivo</u> (en idioma español) que deberán de tener los equipos, los cuales incluirán como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones completas para operación, mantenimiento, corrección de anomalías y prueba de cada equipo. • Catálogos de partes y accesorios de repuesto que el fabricante recomiende para los equipos. • Marca, modelo y números de serie de todo el equipo principal. • Nombres de las empresas fabricantes de los equipos, indicando direcciones postales, correos electrónicos y números de teléfonos. • Información sobre lubricantes de aceite y grasa. • Protocolo de mantenimiento preventivo de los equipos. 	
Garantía.		<p>Extenderemos por escrito, una garantía por el término de dos años, contados a partir de la recepción de las instalaciones por el administrador de contrato, que cubra todos los materiales, equipos e instalaciones. Además, el funcionamiento del sistema de aire acondicionado mientras dure la garantía, será responsabilidad del contratista. Durante este tiempo, los recursos empleados, así como los repuestos necesarios para efectuar cualquier reparación serán sin cargo alguno para</p>	

LOTE 1.	CODIGO MINSAL.	DESCRIPCION.	CANTIDAD.
ITEM 4	60207125	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 36,000 BTU Marca: MDV by MIDEA SERIE FOREST País de Origen: China	10
		el propietario. Proporcionaremos, durante los dos primeros años de funcionamiento y bajo su propio costo, los equipos, dispositivos, materiales y recursos que sean requeridos para corregir las fallas que se presenten como falla propia del equipo, materiales o instalaciones defectuosas o mal ejecutadas. Los compresores de todas las unidades condensadoras de expansión directa, deberán tener una garantía de fábrica por 5 años como mínimo, a partir de la recepción de las instalaciones.	
Capacitación.		Se capacitará técnicamente a las personas designadas por el Propietario, sobre operación, reparación y mantenimiento de los equipos componentes de los sistemas de aire acondicionado. Para tal efecto, siete días antes de concluir los trabajos, entregaremos al administrador del contrato la información sobre las actividades a realizar al respecto, describiendo la metodología por emplear, la cual tendrá un componente teórico, de cuatro horas clases y un componente práctico que se realizará en el campo, mediante la observación directa de la operación de los equipos. La capacitación será una semana después de haberse recibido formalmente las instalaciones.	
Servicios conexos.		Se proveerá todas las obras necesarias o complementarias que permitan la instalación completa y a satisfacción del Propietario de los sistemas de aire acondicionado requeridos. Limpieza y mantenimiento preventivo mensual.	

b) MONTO TOTAL ADJUDICADO

Lote 1	Código MINSAL	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (incluye IVA)	Precio Total (incluye IVA)
Item 1	60207108	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 9,000 BTU	C/U	24	\$950.00	\$22,800.00
Item 2	60207115	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 18,000 BTU	C/U	6	\$1,112.00	\$6,672.00
Item 3	60207120	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 24,000 BTU	C/U	9	\$1,325.00	\$11,925.00
Item 4	60207125	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, DE 36,000 BTU	C/U	10	\$2,612.00	\$26,120.00
BIENES						\$67,517.00

MONTO DE BIENES	
Cifrado presupuestario	Monto
2019-3200-3-08-03-22-3-61102	\$40,585.00
2019-3200-3-08-04-22-3-61102	\$26,932.00
Total	\$67,517.00

MONTO DE SERVICIO CONEXOS	
Cifrado presupuestario	Monto
2019-3200-3-08-03-22-3-61102	\$22,685.22
2019-3200-3-08-04-22-3-61102	\$12,051.52
Total	\$34,736.74

MONTO TOTAL	
Cifrado presupuestario	Monto
2019-3200-3-08-03-22-3-61102	\$63,270.22
2019-3200-3-08-04-22-3-61102	\$38,983.52
Total	\$102,253.74

Monto total recomendado: ciento dos mil doscientos cincuenta y tres 74/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$102,253.74)

Fondos externos: MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, Contrato de Préstamo BID N°3608/OC-ES, Categoría de Inversión 3: Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud. Sub Categoría 3.2 Modelo de Desarrollo de Recursos Humanos. Cifrado Presupuestario: 2019-3200-3-08-03-22-3-61102

CATEGORÍA DE INVERSIÓN 4: Administración y Auditoría, Sub Categoría 4.2 Funcionamiento de la UGP. cifrado presupuestario: 2019-3200-3-08-04-22-3-61102

PROYECTO 6300.

c) Plazo: 60 días calendario posteriores a la Orden de Inicio.

d) Lugar de entrega: Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Ave. República de Ecuador N°33, San Salvador.


e) Elaborar el contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE

DRA. ANA ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD



Este documento esta firmado por

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER</p>	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Jan 24 14:22:32 CST 2020
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	